

I

Guayaquil, Marzo 19 del 2.003

Señores
Accionistas de la
Compañía CARIMAR S. A.
Ciudad .

En mi calidad de Comisario de esta Compañía CARIMAR S. A., y, sujetándome a las disposiciones de los Estatutos de la misma, así como también a las Leyes pertinentes sobre la materia, concurrí a su departamento de Contabilidad, y al solicitar y recibir toda la documentación correspondiente al año 2.002, procedí a revisarla en su totalidad, es decir los asientos Contables, soportes de los mismos, Balances, etc. etc.

Como encontrara toda esta documentación sujeta a los Estatutos y las Leyes sobre la materia, manifiesto que el trabajo del año 2.002 se ha realizado dentro de los parámetros legales, el mismo que apruebo en su totalidad por encontrarse en perfecto orden .

De Uds. atentamente .

David Defás R.
Ing. Com. David Defás Rugel
Comisario - Reg. No. 4095



19 MAR. 2003